

Of. N° SRA/ 0228 /2017
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el día **31 de Enero de 2017**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación de las cuentas públicas anuales correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis de los Organismos Descentralizados; Sistema Municipal de Aguas Y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón e Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----

señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos la cuenta pública anual de del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas Y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón e Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, solo la presentación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicha Cuenta Pública Anual. -----



Presentada y analizada la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentada la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentada, es el siguiente: -----

**Instituto Municipal del Deporte
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016**

Concepto	2016	Año 2015	%	Concepto	2016	Año 2015	%
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES BANCOS/ TESORERÍA	1,421,969.84	823,404.41	72.20	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR PLAZO A CORTO PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR CORTO PLAZO A	528,671.64	566,923.29	100.00
DERECHOS A EFFECTIVO O RECIBIR EQUIVALENTES DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,647.98	-0.01	0.33	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR CORTO PLAZO PAGAR A	481,342.32	0.00	91.04
INGRESOS POR A CORTO RECUPERAR PLAZO	0.00	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	48,518.54	0.00
ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$1,428,617.82	\$823,404.40	72.54	PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$528,671.64	\$688,781.80	100.00
ACTIVO NO CIRCULANTE				PASIVO TOTAL DEL	\$528,671.64	\$688,781.80	100.00
BIENES MUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	628,254.24	145,486.51	31.90	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
MOBILIARIO Y EDUCACIONAL EQUIPO Y RECREATIVO	153,361.74	46,587.56	7.78	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	362,500.00	0.00	18.40	Resultado del Ejercicio	1,158,710.97	280,109.11	80.42
Depreciación,	-87,497.37	0.00	-4.44				





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			(Desahorro /Ahorro)			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-87,497.37	0.00	-4.44	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	280,109.11	0.00 19.44
ACTIVO NO TOTAL DE CIRCULANTE	\$540,756.87	\$145,486.51	27.45	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,882.97	0.00 0.13
ACTIVO TOTAL DEL	\$1,969,374.69	\$968,890.91	100.00	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	1,882.97	0.00 0.13
				HACIENDA TOTAL DE PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$1,440,703.05	\$280,109.11 100.00
				HACIENDA TOTAL PUBLICA/ PATRIMONIO	\$1,440,703.05	\$280,109.11 100.00
				PASIVO Y TOTAL DEL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$1,969,374.69	\$968,890.91 100.00

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal del Deporte; así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 31 (treinta y un) días del mes de enero del año dos mil diecisiete. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



LIC. JOSÉ IGNACIO MAYNEZ VARELA

